



Santiago de Compostela,
11 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

El Congreso Internacional “El Patrimonio, una responsabilidad compartida” organizado por Hispania Nostra y celebrado en Santiago de Compostela, España, del 9 al 11 de noviembre de 2023 confirma su compromiso con lo ya establecido en el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO “(...) que la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz, son indispensables para la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones deben cumplir con espíritu de responsabilidad y ayuda mutua” y, en este sentido, se reafirma en la defensa, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural y natural, al que considera como vector de desarrollo social y económico y adopta la siguiente Declaración:

En el ámbito social y de la sostenibilidad

- a) Destacar que la Cultura constituye el elemento definidor de la especie humana y como tal debe ser considerada por la sociedad y las instituciones que la representan.
- b) Reafirmar que la cultura en general y el patrimonio cultural en particular son elementos de cohesión e integración social, un activo generador de riqueza, empleo y calidad de vida, cuyo conocimiento promueve el entendimiento entre los pueblos.
- c) Destacar que la cultura y nuestro patrimonio cultural son el corazón y el alma de nuestras sociedades y de la humanidad en su conjunto.
- d) Reclamar a los gobiernos el reconocimiento del papel de la cultura para el fomento de la paz, la solidaridad y el dialogo intercultural.
- e) Ante los actuales desafíos sociales, resulta necesario instar a los gobiernos a implementar políticas activas que consideren la cultura y el patrimonio cultural como vector de desarrollo económico y social.
- f) El patrimonio cultural no puede existir al margen del medio natural donde se inserta de ahí que debamos hacer de la SOSTENIBILIDAD de ambos el paradigma del futuro que queremos transmitir a nuestros sucesores.



En el ámbito de la educación

- g) Abogar por incluir en los programas educativos el concepto de paisaje cultural como constructo social que integra el patrimonio cultural, material e inmaterial, como memoria y elemento identitario, junto al territorio y la sociedad que los habita.
- h) Instar a los diferentes grupos políticos a incluir el patrimonio cultural en los programas educativos para promover su conocimiento, superar los errores del pasado y crear un futuro mejor para todos, porque si el futuro nace del presente, no debemos olvidar que el presente es la consecuencia del pasado.
- i) Impulsar la utilización del patrimonio cultural como recurso educativo para avanzar en el fortalecimiento y mejora de sociedades democráticas.
- j) El patrimonio cultural permite educar en la inclusión, el respeto a la interculturalidad, la diversidad y el pluralismo, poniendo como eje fundamental a las personas y su entorno.

En el ámbito de la Unión Europea

- k) Instar a la UE a redoblar los esfuerzos para ubicar la cultura y el patrimonio cultural como ejes principales de la política comunitaria para promover la integración social.
- l) Reconocer a la cultura y el patrimonio cultural como activos estratégicos para fomentar una cooperación internacional basada en la promoción de la paz, la solidaridad, el diálogo, el progreso social y económico y la estabilidad en todo el mundo.
- m) Incorporar de manera transversal en las políticas aplicadas a todos los niveles de gobernanza el papel fundamental de la cultura y el patrimonio cultural como vector y recurso estratégico para abordar múltiples desafíos, desde la paz y la cohesión social hasta la transición verde y el desarrollo sostenible.
- n) Insistir en que la gestión del patrimonio cultural requiere una visión transformadora que solo está al alcance de los jóvenes, auténticos artífices de todo cambio social. La conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural, material e inmaterial, vendrá de su mano, o no llegará.

En el ámbito del mecenazgo

- o) Reconocer la iniciativa privada como motor del patrimonio cultural porque alienta su creación, impulsa su conservación y, en última instancia, lo pone a disposición de la sociedad para su disfrute.
- p) Reclamar a gobiernos y partidos políticos al diseño de políticas que incentiven la recuperación y conservación de bienes patrimoniales por parte de particulares y/o entidades privadas, como mejor fórmula para enriquecer

nuestro patrimonio cultural y, al mismo tiempo, alentar la responsabilidad compartida público-privada en su defensa y enriquecimiento.

- q) Incentivar la revisión y desarrollo de las políticas relativas al mecenazgo para facilitar su utilización por parte de empresas, fundaciones, asociaciones y particulares resulta esencial para impulsar la participación social en la conservación del patrimonio cultural, como así lo refleja el programa de micro-mecenazgo de Hispania Nostra.
- r) Reforzar e impulsar la creación de asociaciones público-filantrópicas, para la protección y promoción de la cultura y el patrimonio cultural en los cinco continentes.

En el ámbito de la cooperación iberoamericana

- s) Invitar a las instituciones, asociaciones independientes y ciudadanía de países iberoamericanos a reforzar la cooperación en esta materia e impulsar la creación de entidades afiliadas que compartan los valores de Hispania Nostra para seguir avanzando en la colaboración en red y el compromiso compartido para la conservación y difusión de su patrimonio cultural.